

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027



*J. Méndez*



GOBIERNO DE  
TECOMATLÁN  
2024-2027



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.**

17 a Sesión extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Tecomatlán, Puebla del Municipio de Tecomatlán del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las 10 horas con 10 minutos del día 08 de octubre de dos mil veinticinco, reunidos los Ciudadanos:

NOMBRE	CARGO
AVELINO CÁNDIDO RIVERA CAMPOS	PRESIDENTE MUNICIPAL
ROSIO MENDOZA ORTEGA	REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL;
LICEIDY VIDALS ESPINOZA	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
JHONNY GERARDO VIDALS LEAL	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
VÍCTOR GARCÍA BRAVO	REGIDOR INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
ASHLEY JARED VIDALS GALLARDO	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
ALDO JESÚS VELIZ FLORES	REGIDOR DE EDUCACIÓN, PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
ARCÁNGELA CAMPOS LOZANO	REGIDORA DE ECOLOGÍA
ANICETO MARÍN RAMIREZ	REGIDOR SUPLENTE DE IGUALDAD DE GENERO
HERENDIDA DOMÍNGUEZ MERINO	SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

Así como la Ciudadana Ana Cecilia Rivera Jiménez, Secretaria del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.

REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
VGB

SÍNDICO MUNICIPAL  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

*Herendida Domínguez Merino*

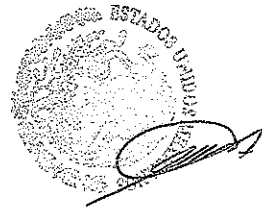


*[Handwritten signature]*



2024-2027  
TECOMATLÁN

PRESENCIA  
MUNICIPAL



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tecomatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tecomatlán, Puebla.

6. Cierre de la Sesión.



REGIDOR DE SALUBRIDAD  
Y ASISTENCIA PÚBLICA

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Como la palabra el Ciudadano Avelino Cándido Rivera Campos, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión extraordinaria de Cabildo. Instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO, MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

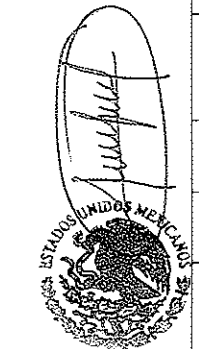
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

*[Handwritten signature]*

**PRIMERO. Pase de lista de asistencia.**

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/FALTA
AVELINO CÁNDIDO RIVERA CAMPOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
ROSIO MENDOZA ORTEGA	REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL;	PRESENTE
LICEIDY VIDALS ESPINOZA	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	PRESENTE
JHONNY GERARDO VIDALS LEAL	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
VÍCTOR GARCÍA BRAVO	REGIDOR INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
ASHLEY JARED VIDALS GALLARDO	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	PRESENTE
ALDO JESÚS VELIZ FLORES	REGIDOR DE EDUCACIÓN, PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	PRESENTE
ARCÁNGELA CAMPOS LOZANO	REGIDORA DE ECOLOGÍA	FALTA
ANICETO MARIN RAMÍREZ	REGIDOR SUPLENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO	FALTA



REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES

TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

*[Handwritten signature]*

REGIDOR DE PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027



VG

REGIDORA DE INDUSTRIA Y GANADERIA  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

REGIDOR DE INDUSTRIA Y GANADERIA  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027



SÍNDICO  
MUNICIPAL  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

*[Handwritten signature]*



REGIDOR DE CEBEN  
JUSTICIA, SEGURIDAD  
PROTECCIÓN CIVIL  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

*[Handwritten signature]*





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

*[Signature]*



GOBIERNO DE TECOMATLÁN

*[Signature]*

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TECOMATLÁN, PUEBLA  
2024-2027



TECOMATLÁN, PUEBLA  
2024-2027

HERENDIDA MERINO	DOMÍNGUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
ANA CECILIA RIVERA JIMENEZ		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PRESENTE



**SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.**

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión extraordinaria de Cabildo, así como 6 Regidores, el Síndico Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

TECOMATLÁN, PUEBLA  
2024-2027

*[Signature]*

**TERCERO. Aprobación del orden del día.**

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tecomatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tecomatlán, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

REGIDOR DE EDUCACIÓN, JUSTIA, SEGURIDAD PÚBLICA

PROTECCIÓN CIVIL  
TECOMATLÁN, PUEBLA  
2024-2027

*[Signature]*

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por mayoría de más de las dos terceras partes el Orden del Día.

**CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecomatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.**

SÍNDICO MUNICIPAL  
TECOMATLÁN, PUEBLA  
2024-2027

En el uso de la palabra el Ciudadano Avelino Cándido Rivera Campos Presidente Municipal manifiesta:

*[Signature]*



REGIDOR DE ECONOMÍA, COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
TECOMATLÁN, PUEBLA  
2024-2027

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
TECOMATLÁN, PUEBLA  
2024-2027



*[Signature]*

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES  
TECOMATLÁN, PUEBLA  
2024-2027

REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
TECOMATLÁN, PUEBLA  
2024-2027

2024-2027

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027



GOBIERNO DE  
TECOMATLÁN  
2024-2027

*[Signature]*

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027



El suscrito Ciudadano Avelino Cándido Rivera Campos Presidente Municipal y la C. Liceidy Vidals Espinoza, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal y Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecomatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027



REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado con 8 votos a favor siendo más de las dos terceras partes de los Miembros del H. Ayuntamiento.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2026", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

**QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".**

En el uso de la palabra el Ciudadano Avelino Cándido Rivera Campos Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Avelino Cándido Rivera Campos Presidente Municipal y la C. Liceidy Vidals Espinoza, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal y Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tecomatlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027



REGIDOR DE SUPERVISIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

*[Signature]*

TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027



VGB

REGIDOR DE INGRESOS Y GANANCIAS  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027



*[Signature]*

2024-2027

TECOMATLÁN,  
PUEBLA

SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO



GOBIERNO DEL  
TECOMATLÁN

2024-2027

TECOMATLÁN,  
PUEBLA

REGIÓN DE SALUD  
Y ASISTENCIA PÚBLICA



REGIÓN DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA  
PROTECCIÓN CIVIL  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado con 8 votos a favor siendo más de las dos terceras partes de los Miembros del H. Ayuntamiento.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

**SIXTO. Cierre de la Sesión.**

El Ciudadano Avelino Cándido Rivera Campos, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las 11 horas con 05 minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. La Secretaria del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA

PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. AVELINO CANDIDO RIVERA CAMPOS

TECOMATLÁN,  
PUEBLA

SÍNDICO MUNICIPAL

TECOMATLÁN,  
PUEBLA

2027

REGIÓN DE DESARROLLO  
URBANO, MEDIO AMBIENTE  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027



REGIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES

TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027



REGIÓN DE PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

REGIÓN DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

VGB



GOBIERNO DE  
**TECOMATLÁN**  
2024-2027

2024-2027  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA



REGIDOR DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL

TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

C. ROSIO MENDOZA ORTEGA



REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA  
PÚBLICA MUNICIPAL

HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL

TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

C. LICEIDY VIDALS ESPINOZA



REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO  
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

C. JHONNY GERARDO VIDALS LEAL

REGIDOR DE INDUSTRIA Y  
AGRICULTURA Y GANADERIA

AGRICULTURA Y GANADERIA

VGB

TECOMATLÁN,  
PUEBLA

C. VICTOR GARCIA BRUNO  
2024-2027



REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA

REGIDOR DE SALUBRIDAD  
Y ASISTENCIA PÚBLICA

C. ASHLEY JARED VIDALS GALLARDO

TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

REGIDORA DE ECOLOGIA

C. ARCANGELA CAMPOS LOZANO

REGIDOR DE EDUCACION PÚBLICA  
ACTIVIDADES, CULTURALES DEPORTIVAS  
Y SOCIALES

C. ALDO JESUS VELIZ FLORES

TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

REGIDOR SUPLENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

C. ANICETO MARIN RAMIREZ

SINDICO MUNICIPAL  
*J. Herredida*

C. HERENDIDA DOMINGUEZ MERINO



SÍNDICO  
MUNICIPAL  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. ANA CECILIA RIVERA JIMÉNEZ



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
TECOMATLÁN,  
PUEBLA  
2024-2027